

A

Guadalajara, Jal., 21 de noviembre del 2017

Lic. Marco Antonio Carvajal Guedea
Director Administrativo
Despacho del C. Gobernador
Presente.

En cumplimiento a lo indicado en el Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en su Artículo 93, fracciones I, III, VI y XVII y a la señalado en el Artículo 15 del Manual para el manejo del Fondo Revolvente de las Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco, he girado instrucciones a personal de esta Dirección, para que se presenten en sus oficinas a arquear el Fondo Revolvente de 4 millones de pesos que les fue proporcionado por la mencionada Secretaría, para hacerle frente a gastos menores. Así mismo conocer las causas por las que no se han enviado los arqueos correspondientes al año en curso.

Los auditores que participarán en el arqueo son: Juan Manuel Rodríguez Ibarra, Isaac Vázquez López, José René Chávez Ramírez, Joaquín Guillermo Solís Viniegra, María Eugenia Salmerón Paredes y América Lucía Vázquez Echauri, quienes acudirán a realizar su trabajo del 23 al 29 de noviembre del año actual, de acuerdo al horario establecido por ustedes.

Por lo anterior agradeceré otorgar las facilidades correspondientes a los auditores comisionados para que den cumplimiento al objetivo de la visita.

Aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

Atentamente

[Handwritten Signature]
C.P.C José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna de la Secretaría de
Planeación, Administración y Finanzas.

“2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”

C.c.p. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida. Secretario de Planeación, Administración y Finanzas. Para su conocimiento.

23 NOV 2017

Esmeralda 10:17.

[Handwritten Signature]
JMRI/IVL

